

Lima, 28 de marzo de 2025

OFICIO N° 415-2024-2025/VSFR-CR

Señor

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República

Presente. -



Asunto: Reconsideración de votación

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted previo cordial saludo, para manifestarle que, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso, las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de Congresistas.

En ese sentido, presento la reconsideración de la votación realizada sobre la primera votación de los Proyectos de Ley 1644/2021-CR y 2117/2021-CR, que proponen modificar el cálculo del reparto de utilidades y ampliar el porcentaje de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas industriales eléctricas, en razón de que dicha modificación generaría un impacto negativo en la tarifa eléctrica nacional, al trasladar el incremento en los costos laborales al precio final del servicio, afectando al 75% de la tarifa de los usuarios, tanto domésticos como productivos. Además, la distribución adicional de utilidades por encima del tope legal, no beneficiará directamente a los trabajadores, reduciendo los recursos disponibles para inversión en electrificación y mejora del servicio. Se trata de una medida en perjuicio de millones de usuarios a nivel nacional, y que ha recibido opinión técnica desfavorable por parte del Ministerio de Trabajo, lo que justifica su revisión antes de una segunda votación.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle mi estima personal y especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FLORES RUIZ Víctor
Seferino FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/03/2025 15:27:59-0500

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

C.C.: Archivo.

Nota: Esta es una copia auténtica imprimible del documento archivado por el Despacho del congresista Víctor Seferino Flores Ruiz.
VSFR